

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

CUTI: 1909816

Huánuco, 04 de julio del 2023.

OFICIO N° 029-2023 -MPHCO-RST-COPROSEC.

SEÑOR : Lic. ALEX Y. SAN MARTIN ORTIZ
SUB GERENTE DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA (e).

ASUNTO : SOLICITO PUBLICACIÓN EN LA PORTAL WEB DEL COPROSEC DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO CUADRO DE
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL
COPROSEC, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023.

REF. : -LEY N° 27933 (SINASEC).
-PAPSC 2022.

De mi consideración. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi saludo cordial en nombre de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huánuco a quien represento y al mismo tiempo solicitarle la publicación en el portal web del COPROSEC de la Municipalidad Provincial de Huánuco, el cuadro de Evaluación de Desempeño de los Integrantes del COPROSEC, correspondiente al Segundo Trimestre del 2023, en cumplimiento de la Ley N° 27933 (SINASEC) y Plan Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2023. Adjunto:

1. Cuadro de Evaluación de Desempeño de los integrantes del Comité Provincia de Seguridad Ciudadana Huánuco. Correspondiente al Segundo Trimestre del 2023.

Aprovecho la oportunidad para reiterar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
SUB GERENCIA DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

RECIBIDO

06 JUL. 2023

Reg. folio:

12:52pm

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO



Lic. Adm. TERESA NUÑEZ AGUILAR
SECRETARÍA TÉCNICA - COPROSEC

S/P N° 0075-2023-MPHCO/SGCI

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
Sub Gerente de Comunicaciones
e Informática

PROVEIDO

A: Area de Informatica

Para su atención según el
cumplimiento de sus
funciones

06-07-23



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

Lic. Alex P. San Martín Ortiz
SUB GERENCIA DE COMUNICACIONES
E INFORMÁTICA (e)



10-07-2023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA HUÁNUCO

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COPROSEC, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2023

Ref.: (Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011- 2015-IN)

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE/CARGO	Asistencia a sesiones del Comité y Consulta Pública		Disponibilidad brindar Información/cooperación al Comité			Participación en las actividades del Comité	Observaciones
			MESES		Brinda la Información requerida	Cumple con los acuerdos			
			MAYO	JUNIO					
1	SR. JUAN ANTONIO JARA GALLARDO	ALCALDE MPHCO/PRESIDENTE	SI	SI	SI	SI	SI	-	
2	LIC. VICTORIANO REGIN DAZA	SUB PREFECTO PROVINCIAL DE HUÁNUCO	SI	SI	SI	SI	SI	-	
3	CRNL.PNP. EDGAR PORTOCARRERO DAMACEN	JEFE DE LA DIVISIÓN POLICIAL DE ORDEN Y SEGURIDAD HUÁNUCO – DIVOPUS HCO.	SI	SI	SI	SI	SI	-	
4	MG. FRANCISCO PEREZ NAUPAY	DIRECTOR DE UGEL HUÁNUCO	SI	NO	SI	SI	SI	-	
5	LIC. ENF. WILMER TEOFANES ESPINOZA TORRES	DIRECTOR RED DE SALUD HUÁNUCO	SI	NO	SI	SI	SI	-	
6	DR. PEDRO DANTE GRANDA PATIÑO	REP. PODER JUDICIAL HUÁNUCO	SI	NO	SI	SI	SI	-	
7	DRA. ROCIO JANETH CASTRO MARTINEZ	REP. MINISTERIO PÚBLICO HUÁNUCO	SI	SI	SI	SI	SI	-	
8	DRA. LIZBETH WALLY YLLANES NAUCA	DEFENSORÍA DE PUEBLO HUÁNUCO	SI	NO	SI	SI	SI	-	
9	CPC. ROGER HIDALGO PANDURO	ALCALDE DISTRITAL DE AMARILIS	SI	SI	SI	SI	SI	-	
10	ING. DIANA PLEJO CARRILLO	ALCALDE DISTRITAL PILLCO MARCA	SI	SI	SI	SI	SI	-	
11	SR. WILSON PALOMINO CLAUDIO	ALCALDE DISTRITAL SANTA MARIA DEL VALLE	SI	NO	SI	SI	SI	-	
12	SR. PEDRO TORRES MAYTA	COORDINADOR PROVINCIAL DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	SI	SI	SI	SI	SI	-	
13	SR. CESAR DARIO PAZ PEÑA	PRESIDENTE DE LAS RONDAS CAMPESINAS Y URBANAS	SI	SI	SI	SI	SI	-	
14	LIC. LIZIA NELIDA BUENO AYALA	RESPONSABLE DEL AREA DE PROMOCION CEM HUÁNUCO	SI	SI	SI	SI	SI	-	
15	MG. PEDRO ESTEBAN RODRIGUEZ SANCHEZ	COORDINADORA MEDIO LIBRE - INPE	SI	SI	SI	SI	SI	-	

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA- HUÁNUCO 2023.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO



Lic. Adm. TERESA NÚÑEZ AGUILAR
SECRETARÍA TÉCNICA - COPROSEC

100-1000

100-1000

100-1000

100-1000

100-1000

100-1000

100-1000

100-1000

100-1000